



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Nota

Número:

Referencia: Nota FREBA 14/11/19 - Agregado Tarifario

A: Dr. Fernando Pini (FREBA),

Con Copia A: Edgardo Alberto Volosin (DPSPMIYSPGP),

De mi mayor consideración:

La presente trata sobre su pedido FREBA por nota del 14/11/19 (embebida a la presente), referida a la integración de los valores del agregado tarifario en base a lo dispuesto por la Disposición DPSP Nro. 20/2019, la cual dejó sin efecto la Disposición DPSP 13/19.

Al respecto y de acuerdo con el pase de la Dirección Provincial de Servicios Públicos efectuada por NO-2019-39849741-GDEBA-DPSPMIYSPGP, esta Dirección no tiene objeciones que realizar al efecto que se integren a partir de enero 2020, en la medida que no se afecte la marcha de las obras en curso.

Sin otro particular saluda atte.